

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 929

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 14 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2006

SUMARIO: Denominación. Nombre del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas a alguna importante arteria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Agüero.** (186-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Agüero por el que se solicita al Poder Ejecutivo la redesignación con el nombre de Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas a la actual avenida James Monroe, de la Capital Federal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, solicite a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denomine con el nombre de Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas a alguna importante arteria de la ciudad.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2006.

*Eduardo L. Accastello. – María N. Doga.
– Susana E. Díaz. – Hugo O. Cuevas. –
Josefina Abdala. – Julio E. Arriaga. –
Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F.
Baigorri. – Hermes J. Binner. – Delia
B. Bisutti. – Juliana Di Tullio. –
Eduardo L. Galantini. – María T.
García. – José R. Mongeló. – Eduardo*

*A. Pastoriza. – Claudio J. Poggi. –
Juan C. Sluga. – Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Agüero, cree que denominar con el nombre de Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas a una importante arteria en la Capital Federal es contribuir con el fortalecimiento de la conciencia de identidad nacional.

Es de destacar:

– Que fue esta ciudad la que vio nacer, crecer y gobernar a Juan Manuel de Rosas.

– Que desde allí ejerció el mando de la provincia de Buenos Aires, y de las relaciones internacionales de la Confederación Argentina durante más de 20 años.

– Que la lucha entre unitarios y federales ocurrió hace más de un siglo y medio, por lo que el general Perón honró a Rosas en más de una oportunidad durante sus gobiernos.

– Que durante el primer mandato del ex presidente Carlos Menem se lo conmemoró agregándolo en los billetes de veinte pesos, rescatando la Vuelta de Obligado.

– Que la nomenclatura Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas fue instituida en 1974 por la ordenanza 29.905, pero este nombre sólo duró dos años, dado que fue quitado por un intendente de facto.

Por todo lo expuesto es que se solicita su aprobación.

Susana E. Díaz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que en la actual avenida James Monroe, de la Capital Federal, se volviera a utilizar la nomenclatura Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

*Elda S. Agüero.***Suplemento**